



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

### CERTIFICADO N°358/ 2024

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 27 de junio de 2024, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar el calendario de sesiones y comisiones del mes de JULIO-2024, según se indica:

#### **Sesiones de Pleno de Consejo.**

- Jueves 11 de Julio.
- Jueves 25 de Julio.

#### **Comisiones No Resolutivas:**

- Martes 2 de Julio (Jornadas ARI FRIL)
- Miércoles 3 de Julio (Jornadas ARI FRIL)
- Jueves 18 de Julio.

#### **Comisiones Resolutivas y No Resolutivas:**

- Martes 9 de Julio.
- Martes 30 de Julio

#### **Comisiones Resolutivas:**

- Jueves 4 de Julio.
- Martes 23 de Julio.

#### **Comisiones en terreno Provincia del Tamarugal:**

- Viernes 5 de Julio, Comuna de Pica.
- Viernes 12 de Julio.
- Viernes 19 de Julio.
- Viernes 26 de Julio.

Se establece que la fecha de pleno del 11 de julio, estará sujeta modificación conforme a necesidades de agenda.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Solange Jiménez Dinamarca; Daniela Solari Vega; Claudia Hernández Pérez; Rosita Torres Chávez; Camila Navarro Pino; Sres. Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Eduardo Mamani Mamani; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Luis Milla Ramírez; Iván Pérez Valencia; Germán Quiroz Cancino; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Conforme. - Iquique, 27 de junio de 2024.-



WILLIAM MILES VEGA  
ABOGADO  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ